

Chitré 21 de agosto de 2023.

Ing. Jaime Ocaña

Director Encargado

Ministerio de Ambiente Herrera.

E. S. D.

Por medio de la presente yo **ZHIBIN ZENG**, de nacionalidad, China, casado, mayor de edad, con cedula de identidad personal **No E-8-90995**, con residencia Calle Principal Guabito, M/S FRONTERA, Corregimiento Guabito, Distrito Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, localizable en el teléfono celular No 67799099 **LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA** ubicado en el Corregimiento de Parita de Parita Provincia de Herrera **entrego respuesta** de la ampliación de mi proyecto.

Sin mas que agregar y esperando cumplir con lo solicitado me despido de usted

Atentamente,

zeng zhibin

ZHIBIN ZENG

C.I.P No E-8-90995

1. En el punto 3.2 Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental; en el análisis de los criterios 1,2,4, y 5 se hace referencia a que el proyecto es una anexión de losas a estructura existente sin embargo en inspección realizada no se observo ninguna estructura. Por lo que debe aclarar información.

R/. Aclaramos que el proyecto es un proyecto es un proyecto nuevo que no cuenta con loza existente.

2. En el punto 5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicable y su relación con el proyecto obra o actividad. Se hace referencia a los siguientes documentos legales:

- Resuelto N° ALP-20-ADM-01 del 22 de febrero de 2001. Adopta el Ministerio de Desarrollo Agropecuario el manual de Procedimiento N° DNSV-DA-002-01, para la Fiscalización de los Insumos Fitosanitarios de Uso Agrícola.
- Resolución N° OAL-005-ADM-2018 del 19 de enero de 2018. Establece medidas de control efectivas que reglamenten el acopio y disposición adecuada de los desechos y envases vacíos de plaguicidas y demás insumos fitosanitarios.
- Decreto N° 183 del 25 de agosto de 2004. Por la cual se reglamenta la prescripción y venta de los productos biológicos y medicamentos para uso veterinario.

Sin embargo, en el punto 5.4.3. Operativa indica lo siguiente " En esta etapa del proyecto se realizará la venta de comestibles y productos de primera necesidad, mejorando la calidad de atención a sus clientes" expuesto esto debe. Aclarar porque se aplican las normativas arriba descritas, si el proyecto en su etapa operativa se dedica a otras actividades.

R/. Por medio de la presente deseo se omita los decretos ya que no tienen nada que ver con mi actividad y aclaro que el proyecto es un Mini super venta

de productos de primera necesidad y no productos agropecuarios no veterinarios.

3. En el punto 5.4.1 Planiifación indica "[En la planificación se realizaron las siguientes actividades 6. Tramar los permisos en el Municipio de Penonomé MIAMBIENTE, NATURGY PANAMÁ (EDEMET) Y MINSA.

R/. Aclaro que el proyecto se desarrollara en el Municipio de Parita, por lo que todos los trámites serán en el Municipio de Parita.

4. En el punto 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar. Se indica "[....A. Infraestructura. La infraestructura a desarrollar será la ampliación de un local comercial existente aprovechando el espacio vertical con dos lozas adicionales [...] Sin embargo en inspección realizada no se observa ningún tipo de estructura existente, por lo que se debe. Aclarar dicha información.

R/. Aclaro no existe ninguna infraestructura en el proyecto.

5. En el punto 5.6.1 Necesidades de servicios básicos (aguas energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros) se indica "**Aguas Servidas:** Para las aguas servidas el proyecto se recolectaran en un tanque séptico que será construido con esta finalidad. Sin embargo en el punto 5.7.2 Liquidos, se indica "Operación" Las disposiciones de aguas negras o servidas de este proyecto serán conducidas hacia el sistema de alcantarillado ya existente del IDAAN, cumpliendo con el reglamento DGNTI-COPANIT 39-2000, Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales. Por lo expuesto debe:

- Definir cual será el manejo de las aguas residuales del proyecto.
- Definir el acopio a, Corregir en el Cuadro No2 del punto 9.2

R/ a) El manejo de las aguas en el proyecto se conectara al alcantarillado de Parita (DGNTI COPANIT 39-2000).

- A continuación corrección del cuadro No2 punto 9.2

Cuadro No2

Componente ambiental	Impacto ambiental	Descripción
Agua	<p>Generación de desechos líquidos construcción</p> <p>Operación</p>	<p>El promotor alquilara un servicio portátil para el uso de sus trabajadores.</p> <p>Ya se contará con los servicios sanitarios los cuales están conectados al sistema de aguas residuales del distrito de Parita (Alcantarillado).</p> <p>El proyecto no colinda con fuentes hídricas.</p>

6. En el punto 5.9 Monto global de la inversión, se indica " El monto global de la inversión fue de aproximadamente cien mil balboas con 00/100 (B/.100,000.00) ya que solo se realizará una modificación a estructura existente." Aclaro que el monto global de la inversión es de aproximadamente de doscientos cincuenta mil (B/.250,000) balboas y no es una modificación es la construcción de un proyecto(en el área del proyecto no existe construcción alguna).

7. En el punto 8.3 Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Se indica "[.....]" Consulta a la población del área. Se encuestó a 14 residentes permanentes mayores de edad. A estos se les explico brevemente en que consistía el proyecto y se procedió a preguntarles si estaban o no de acuerdo con el "mismo .[.....]" Sin embargo al evaluar las encuestas presentadas en la sección de anexos, nos percatamos que existe un numero menor al indicado, por lo tanto debe:

a1) Indicar de que numero de encuestas sean las catorce(14) indicadas debe proporcionar las dos (2) encuestas restantes y corregir los porcentajes y graficas del punto 8.3.

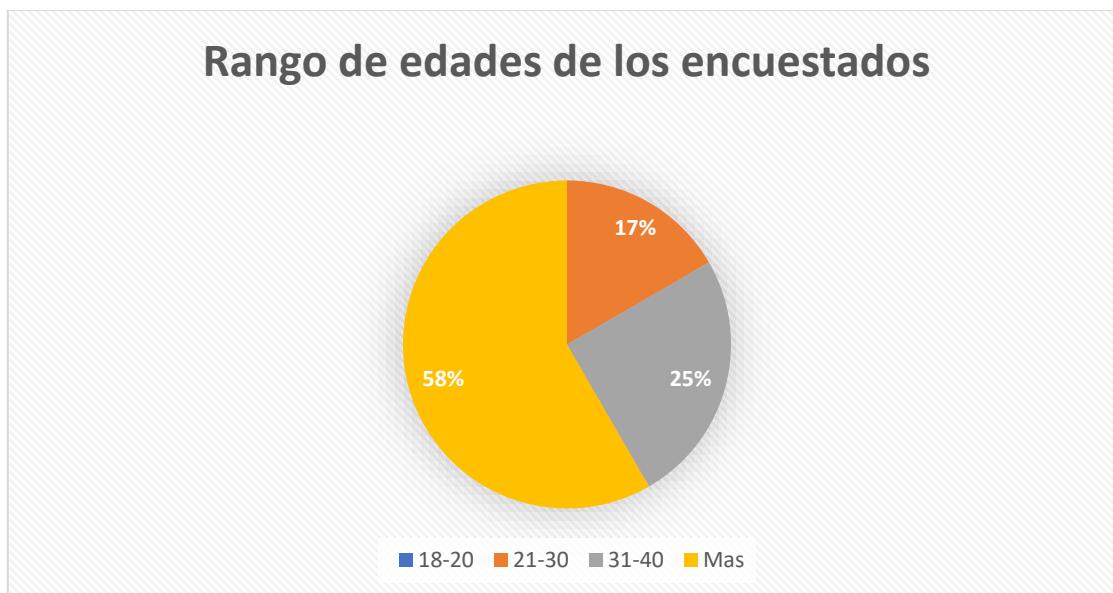
a2) En caso de que ser las 12 encuestas presentadas, debe corregir el porcentaje y grafica de la pregunta No3 y Np 4 ya que los mismos no coinciden con relación a las respuesta dadas por las personas encuestadas.

a1)R/ El numero de encuestas correctas es de 12 por lo que no hay que entregar encuestas adicionales.

A2)R/ A continuación graficas corregidas en número y respuestas dadas:

Datos en referente al Proyecto: LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA.

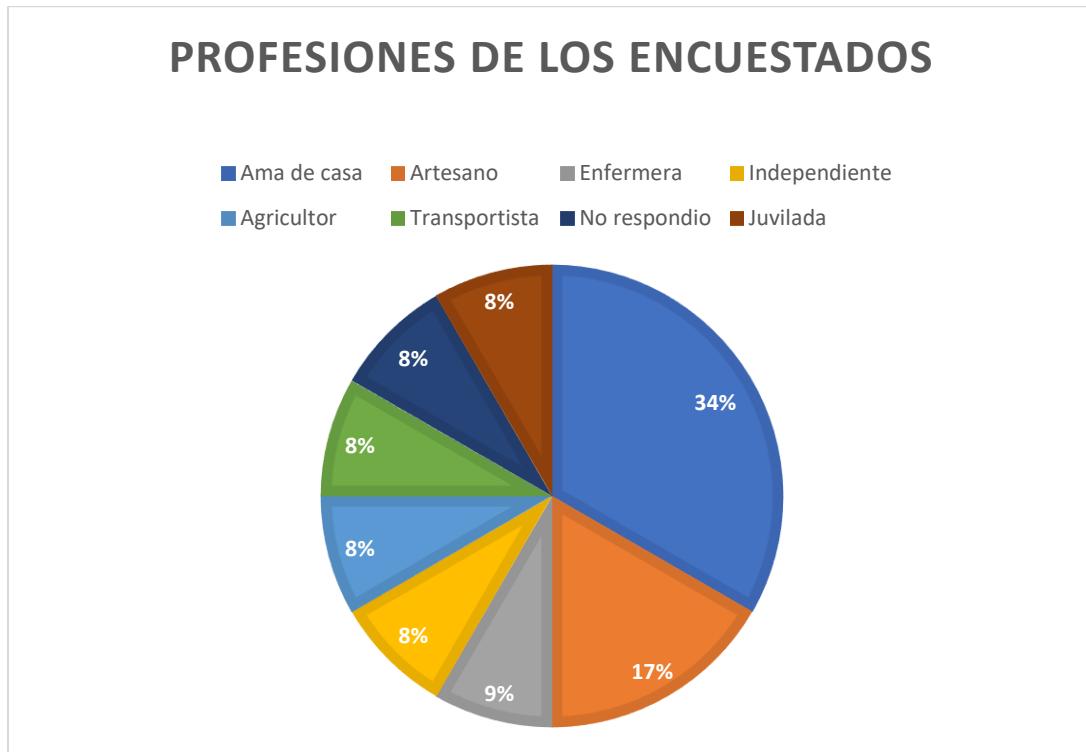
Grafica No 1. En la grafica continuación de edades de los encuestados 58% son mayores de curenta años años.



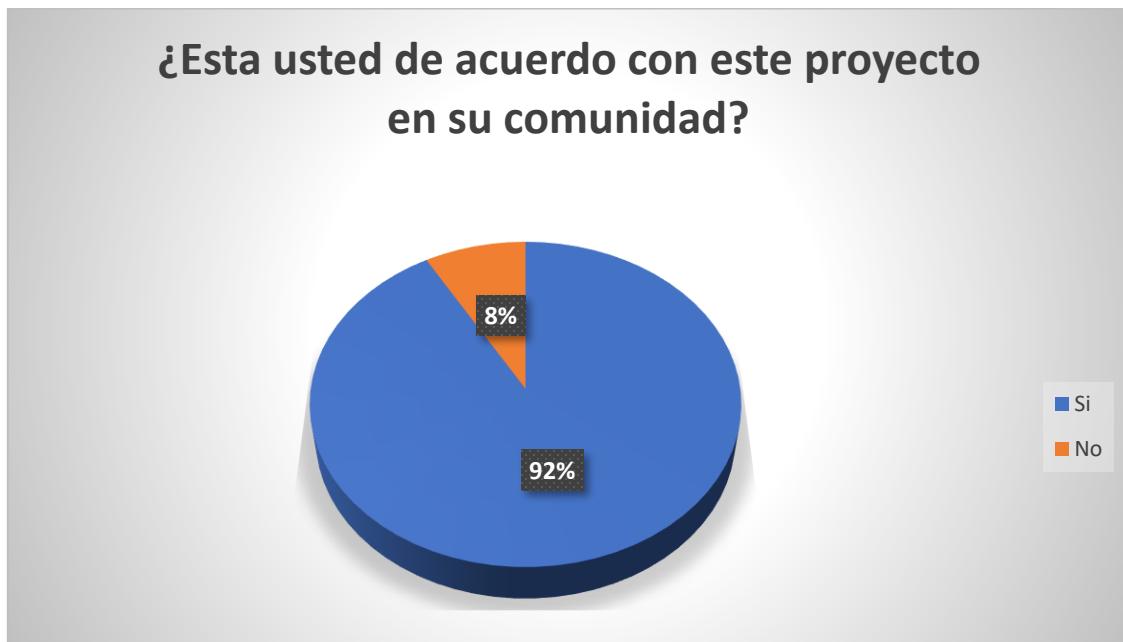
Grafica No2 de genero de los encuestados en este caso la mayoria 50% son hombres y el 50% mujeres.



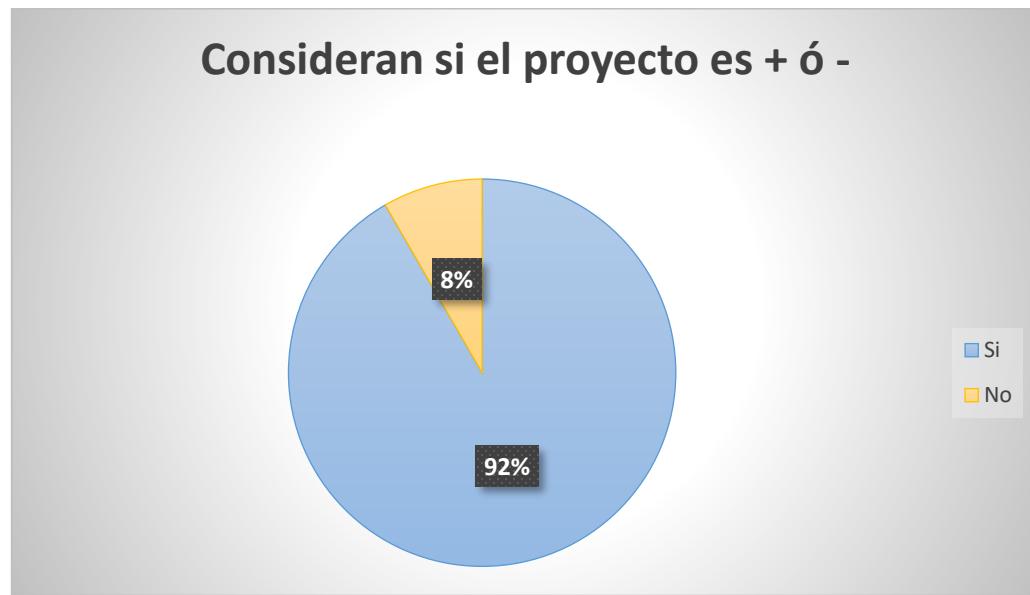
Grafica No3 de profesiones de los encuestados se destaca que varios de los administradores eran dueños del negocio.



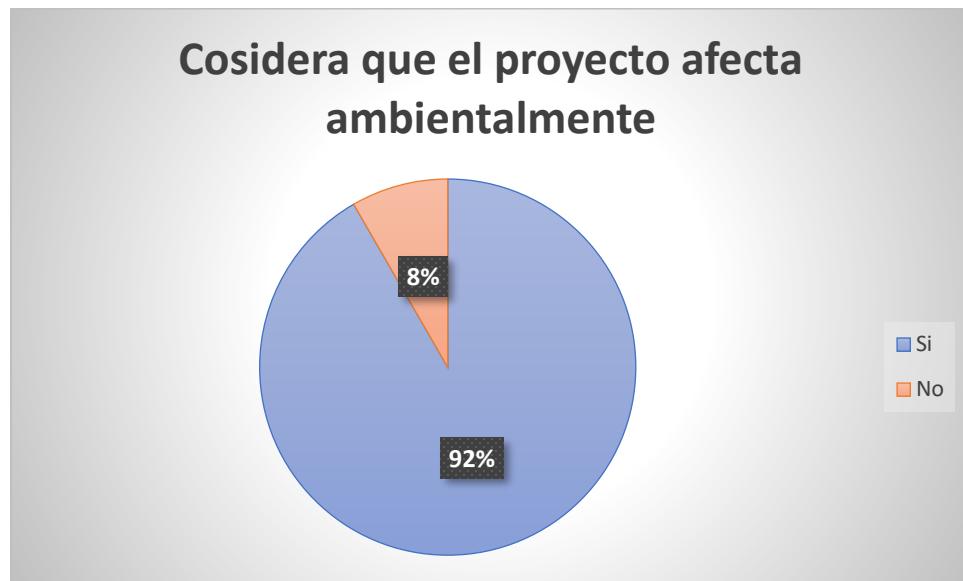
Grafica No4.de aceptación del proyecto uno no estuvo de acuerdo los demás si estuvieron de acuerdo con el proyecto.



En la gráfica No5 se puede apreciar que la mayoría los encuestados consideran que el proyecto es positivo.



La mayoría de los encuestados considera que el proyecto no afecta ambientalmente solo uno considera que si pero al preguntarle que no respondió Grafica No6



En la siguiente grafica se aprecia que según encuestados Grafica No 7, no hay valor arqueológico que se pueda afectar en el lote del proyecto.



8. En el cuadro No2 en el componente Flora: en la descripción se indica " La edificación existía hace años como local de venta de productos agropecuarios "lo cual no guarda relación con la actividad en la fase operativa del proyecto aclarar dicha información y corregir cuadro.

R/.No existio edificación de venta de productos agropecuarios.

A continuación corrección del cuadro.

CUADRO N° 2		
Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Aire	Aumento de partículas en suspensión (por construcción) por la construcción del proyecto.	.
Flora	No hay flora afectada	

9. En el cuadro No2, en el componente ambiental suelo en la descripción indica “En la etapa operativa, el Municipio de Penonomé, presta el servicio de recolección y lo seguirá brindando siempre y cuando el promotor cumpla con la tasa de aseo como lo hace actualmente” Sin embargo en el punto 5.2. Ubicación geográfica del incluyendo mapa en escala 1:50000 y coordenadas UTM, el proyecto se realizará en un lugar distinto al indicado. Aclarar dicha información.

R/. Aclaro que el distrito correcto es el distrito de Parita y no el de Penonomé tal como se indica en el punto 5.2 ubicación geográfica del proyecto.

10. El cuadro No3 en la etapa operativa, medio impactado suelo, impacto ambiental generación de desechos domésticos/agroquímicos, sin embargo dicho impacto no guarda relación con las actividades a realizar en la etapa operativa. Por lo que debe aclarar dicha información y corregir cuadro

R/. Aclaramos no existe manejo de químicos. A continuación cuadro corregido.

Cuadro No 3

10.1 Descripción de las medidas de mitigación frente a cada impacto Ambiental.

Medio impactado	Impacto	Medida de mitigación
Operación		
Suelo	Generación de desechos domesticos	<ul style="list-style-type: none"> - Se colocarán recipientes dentro del local para la separación de los desechos, además se construirá una tinaquera para depositarla hasta ser recogida por el Municipio de Parita el cual realiza actualmente está recolección el promotor seguirá pagando la taza de la basura al Municipio. <p>Los envases dañados o vencidos que sean serán devueltos al fabricante para su disposición final cumpliendo las normativas de la autoridad competente.</p>

11. El cuadro N° 4, 10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental. el medio impactado Suelo, impacto Generación de desechos domésticos/agroquímicos, sin embargo dicho impacto no guarda relación con las actividades a realizar en la etapa operativa. Por lo que debe Aclarar dicha información y corregir cuadro.

11. El cuadro No 4, 10.1 Ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto Ambiental, el medio impactado Suelo, impacto generación de desechos Domésticos/agroquímicos, sin embargo dicho impacto no guarda relación con las actividades a realizar en la fase operativa. Por lo que debe aclarar dicha información y corregir el cuadro.

R/. Respuesta aclaro solo son desechos domesticos no agroquimicos.

A continuación corrección de cuadro No4 cuadro Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental. volvemos aclarar que no hay agroquímicos.

Cuadro No 4		
Medio impactado	Impacto	Medida de mitigación
Operación		
Suelo	Generación de desechos domésticos.	– Se colocarán recipientes dentro del local para la separación de los desechos, además se construirá una tinaquera para depositarla hasta ser

		<p>recogida por el Municipio de Parita el cual realiza actualmente está recolección el promotor seguirá pagando la taza de la basura al Municipio.</p> <p>Los comestibles o vencidos que detectados serán devueltos a los vendedores para su disposición final cumpliendo las normativas de la autoridad competente.</p>
--	--	--

12. El cuadro No 5 indica PLANES Y PROGRAMAS B. Manejo de desechos domesticos/ agroquimicos, sin embargo dicho punto no guarda relación con las actividades a realizar en la etapa operativa del proyecto. Por lo que debe aclarar dicha infomación.

R/. Es cierto no guarda realción y lo correcto de la activad es venta de productos de primera nesesidad M/S. A continuación corrección del cuadro No5.

a. **Ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto Ambiental.**

CUADRO N° 5.		
PLANES Y PROGRAMAS	RESPONSABLE	INSPECCIÓN

A. Plan de Manejo Ambiental (Medidas de Mitigación y Control Ambiental)	Empresa Contratista Promotor	MiAMBIENTE
B. Manejo de Desechos Domésticos.	Empresa Contratista Promotor	MiAMBIENTE, MINSA MUNICIPIO DE PARITA, MIDA
C. Programa de Salud y Seguridad de Obreros.	Empresa Contratista/ Promotor	MiAMBIENTE, MITRADEL, Ambientalistas

13. Corrección de coordenadas y plano ubicación en enexos.

14. En anexos Plano corregido con lo solicitado en anexos.